Año I. Martes 24 de Octubre de 1871. Núm. 94.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Números sueltos 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas Tertulia liberal, calle de la Zapatoria vieja núm. 4 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 24 DE OCTUBRE DE 1871.

NI SAGASTISTAS NI ZORRILLISTAS.

Muchos amigos y correligionarios de dentro y fuera de la capital, en vista de la lamentable escision que ha surgido en el partido progresista, desean saber nuestro modo de pensar y que criterio hemos formado de los manifiestos dirigidos al partido y á la Nacion por los dos bandos de que son gefes, D. Práxedes Mateo Sagasta y D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Deferentes por cortesía y afecto, aunque deseando en esta cuestion no inclinar el ánimo de nuestros correligionarios á una solucion determinada, antes bien esperando aceptar la que nos indique el espíritu público, pues LA LUCHA es y quiere ser *el órgano del partido liberal de la provincia*, vamos á satisfacer la curiosidad de nuestros amigos, con la claridad é independencia que acostumbramos; pues amarga y todo, debemos la verdad á nuestro partido.

Examinemos los hechos.

Dos eminentes repúblicos, procedentes ambos del partido progresista histórico, que juntos habian trabajado en favor de la libertad; que en la desgracia y en la fortuna habian sido los predilectos amigos del malogrado general Prim; que juntos habian formado parte de varios ministerios, y que juntos contribuyeron á la elaboracion del Código fundamental y á fundar la Dinastía reinante, con motivo de la eleccion de Presidente del Congreso, rompieron su antigua amistad, sin fijarse en que, con su separacion, causarian una honda perturbacion al país y que podrian inferir una grave herida á cuanto nos es mas querido, al clavar el puñal de la discordia en el seno del partido progresista-democrático.

Rota la amistad entre Zorrilla y Sagasta, el partido progresista que solo debe rendir culto á las ideas y no á las personas por respetables que sean, sin acordarse de las memorables fechas del 40 al 43 y del 54 al 56, se divide completamente, haciéndose sus individuos, unos partidarios del actual Presidente del Congreso, y otros del último Presidente del Consejo de Ministros.

Ambas parcialidades suscriben manifiestos en los que declaran ser progresistas-democráticos, amantes sinceros de la Constitucion y del Rey y hacen esposicion mas ó menos esplícita de sus propósitos para gobernar al país en su gloria y su provecho.

Pues bien; admitiendo ambos manifestantes la Constitucion democrática de 1869 y la Dinastía hereditaria de D. Amadeo I, hechos consumados á los que *La Lucha* profesa un culto ciego, creemos nosotros que ni siquiera existe razon para que nuestros amigos se preocupen y tengan necesidad de decidirse en favor de esta ó de aquella parcialidad.

Sucede en política un fenómeno singular, algo parecido al que pasa á la tierra: el centro está en estado candescente mientras que el estremo de los rádios que forma la superficie está en completo estado de enfriamiento. Hierve Madrid al fuego de la pasion; y apesar de las chispas que de allí se desprenden, las provincias se mantienen en la frialdad de la prudencia; agítase la córte, como el mar tempestuoso, á impulsos del huracán de los rencores y, á pesar de los fugaces relámpagos que rasgan por algun momento nuestro límpido horizonte, aquí disfrutamos de una calma completa.

¿Es qué Madrid, á fuerza de ser el corazon de España, ha perdido la cabeza?

¿Dónde está la cordura, el patriotismo, la serena calma, la fria reflexion, que se han hecho? ¿Será que las leyes naturales de la descentralizacion han empezado á establecer el equilibrio necesario para que las fuerzas de provincias puedan y tengan que contrabalancear el egoismo de Madrid?

Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que el corazon de España, al que afluyen las arterias de todas las provincias, no late con el pulso que debiera latir; solo Madrid vive, las provincias no existen; solo Madrid impera, las provincias son los esclavos atados al carro del vencedor.

En la vida práctica de la política, se echa siempre de menos el conocimiento especial de todos los pueblos de la monarquía española; natural es que, á veces, la teoría quiera imponerse al estudio de la aplicacion y de aquí nazcan las grandes perturbaciones que á menudo deploramos.

La division iniciada en Madrid, apenas secundada en provincias, y Dios quiera que no se secunde, es, si se quiere, la bella teoría de un fin político determinado; pero, llevada á la práctica en provincias, no cabe duda que sería la desastrosa hoguera que devastaría nuestros campos. Aquí los efectos de la division son siempre mayores que en Madrid; aquí el lazo que se rompe, la amistad que se trunca, el saludo que se niega, tarde ó nunca vuelven á repararse; aquí la division política trasciende á los pueblos, á los hogares, á las familias, á los corazones y, avivada por las pasiones pequeñas, convierte en ódio la tibieza de los partidos, en venganza los efectos de la lucha de principios.

Tenemos que hablar descendiendo á pequeños detalles para que se nos comprenda perfectamente; en Madrid pueden ser y son amigos los que pertenecen á distintos bandos políticos, en provincias se niega el pan y la sal á nuestros adversarios: divídase en provincias al partido progresista-democrático y dentro poco, Sagastistas y Zorrillistas estarán mas lejos unos de otros que los absolutistas de los republicanos.

Y si esto sucede, ¿què vamos á hacer? ¿Somos los liberales tantos en número que podamos reinar aisladamente en pequeñas fracciones? Desunámonos y dejémonos vencer, veremos si despuès de la primera derrota allegamos fuerzas bastantes para conseguir una nueva victoria. Un ejército vencedor difícilmente se acostumbra á la derrota; un ejército vencido no se rehace con facilidad.

Si á lo espuesto se añade que los manifiestos de los dos bandos progresista-democráticos no difieren esencialmente y que, antes al contrario, forman la base de su doctrina, la dinastía y la Constitucion, la Libertad y el Rey, ¿cómo podemos nosotros adherirnos á uno de ellos sin que incurramos en la falta de no aceptar el otro documento en el que se proclama muy alto el Código fundamental y la dinastía de Saboya?

Hoy por hoy, *La Lucha* cree que lo mas patriótico es permanecer en nuestro puesto respetando y acatando cuanto el Rey en su alto criterio y dentro de sus prerrogativas tenga por conveniente hacer; y bajo este concepto, opinamos porquè prestemos nuestro mas leal y decidido apoyo á todo ministerio que gobierne con la Constitucion y no oscurezca por un momento las gloriosas libertades que hemos conquistado, llámense como quiera los ministros que sirvan al Rey, hagan respetar las leyes que el país se ha dado y nos tracen la senda de nuestra grandeza, página brillante que nos reserva la historia del porvenir.

Concluyamos: obren nuestros amigos como les dicte su conciencia; nosotros ni Sagastistas, ni Zorrillistas.

Los que hoy tratan de desunirnos, mañana que lo consigan no vendrán á verificar nuestra union.

El Canton de Gerona que, en su último número, tiene la procacidad de acusarnos de faltos de cultura y decencia en el lenguaje, acusacion que en otro lugar le retamos para que la pruebe, escribe lo siguiente, contestando á un suelto nuestro en el que no se dudaba de nadie ni se insultaba á ningun republicano. Dice el culto colega;

«En defensa del Sr. Balaguer, dice la *Lucha*, que lo cree inmensamente preferible á los S. S. Caymó, Ametller, Tutau y Suñer, que los federales tuvimos el mal gusto de mandar á las Córtes. Será la comparacion del gusto del colega, aunque nos parezca de un género poco delicado.

No hay términos hàbiles para establecerla, porque nuestros amigos, que fueron á las Córtes contra los deseos de los progresistas, que en aquellas elecciones, como en las posteriores, tuvieron el pésimo gusto de salir derrotados, no han sido ministros. Fueron diputados, cumplieron como buenos sus compromisos y regresaron á sus casas, mas honrados, pero no mas ricos: porque no hicieron comercio de sus opiniones, ni traficaron con el mandato que recibieron de sus electores, viviendo ahora como antes, del producto de sus bienes ó del ejercicio de su profesion. Compararlos, pues, con el Sr. Balaguer es comparar al gusano de seda, que produce, con la langosta que consume; es poner á un mismo nivel al soldado ciudadano, que no se bate sido por su patria, con el mercenario que corre el mundo en busca de una soldada militar. Políticos de la talla del Sr. Balaguer, los reclutarán siempre los partidos en esa muchedumbre hambrienta, que esgrime su pluma por un destino, que se presta á todas las evoluciones, que es hoy conservadora y mañana radical, y que si vacila, es porque el horizonte no se despeja y teme perder con una adhesion mal calculada, lo que desea conservar á toda costa, aun á costa de vergonzosas y repugnantes apostesías.»

Despues de este culto lenguage y de estas elevadas frases ¿que ha de contentar *La Lucha*? Puede ningun escritor que en algo se précie contestar al suelto anterior?

Los que comprendemos la mision trascendental de la prensa, no podemos hacerla decender hasta el estremo de convertirla en letrina pública.

Denunciamos el proceder de *El Canton*, y no contestamos á lo que no merece contestacion.

CONGRESO.

Sesion del dia 17 de Octubre de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. SAGASTA.

Abierta la sesion á las dos y media, se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior.

El señor ministro de Gracia y Justicia, refiriéndose á las alusiones de que en la sesion de ayer fué objeto con motivo de la separacion del juez de primera instancia que entiende en el proceso de los asesinos del general Prim y de su nombramiento de magistrado, dijo que el actual ministerio, celoso como el que más de robustecer el poder judicial y deseando desmentir los rumores que vienen circulando sobre si de esa embrollada causa se ha querido hacer un arma de partido por diferentes ministerios, de acuerdo con el Consejo de ministros, tuvo una coferencia con dicho juez; y convinieron en la necesidad de que, para disipar todo género de dudas y ultimar cuanto antes los procedimientos, se nombrase otro señor juez, que ajeno á todas las complicaciones de tan larga causa, y con ánimo sosegado se dedicara activamente à su sustanciacion.

Rechazó las reticencias que en la sesion anterior se permitió el Sr. Morayta, y añadió que los nobles propósitos del Gobierno eran conocidos principalmente en las cuestiones sometidas á los tribunales de Justicia.

El Sr. Pereda anunció una interpelacion sobre dicho asunto.

El Sr. Ródenas preguntó si estaba dispuesto el ministro de Gracia y Justicia á doptar igual temperamento en lo que se refirió á otro sumario por delito comun, que el adoptado en el que se refiere al del asesinato del general Prim.

Varios indivíduos de los anteriores Gabinetes, creyéndose ofendidos por las palabras del Sr. Alonso Colmenares, hacen uso de la palabra para rechazarlas.

ÓRDEN DEL DIA.

Interpelacion sobre la Internacional.

Continuando este debate, dijo

El Sr. *Garrido* (D. Fernando): Señores diputados; reconozco mi insuficiencia para ocuparme en una cuestion tan grave como de la que se trata, despues de oir á dos grandes oradores que ayer han tomado parte en el debate; pero habiendo consagrado toda mi vida al estudio de las cuestiones sociales, me ha parecido que podia dar alguna luz sobre hechos é ideas que se presentan oscuros á los políticos que no han tenido tiempo para escucharlos. Creo que no puede haber cuestion mas grave que la presente, como que se trata, con motivo de la Internacional, de la suerte de las clases trabajadoras: es decir, de la sociedad entera, puesto que el trabajo es la base de toda sociedad. Puede existir esta sin aristocracia, sin teocracia, sin clase media, pero como no puede existir, es sin la clase trabajadora. Tan cierto es esto, cuanto que la historia de las clases trabajadoras es la historia de la sociedad, y no hay progreso real donde no progresan esas clases. La justicia, la moral, el bienestar de una sociedad es proporcionado al bienestar, á la moral y á la justicia que gozan y que tienen las clases trabajadoras, y la verdadera riqueza de las naciones no está en proporcion al capital, sinó á la justicia de su distribucion.

Esto nos lo demuestra la historia, viendo que en los primitivos tiempos, trabajador y esclavo son sinónimos. Destruye luego una gran evolucion social todo aquel órden de cosas, y fórmase la sociedad de la Edad media, que comparada con la antigua, es ya un progreso por la desaparicion de la esclavitud del trabajador. Verifícase despues otra evolucion, y se convierte el trabajador en proletario, siendo de advertir que cada una de estas transformaciones ha alcanzado tambien á la familia, á la moral y á la propiedad. Así como se ha pasado de un estado á otro estado, operándose trasformaciones radicales, ese ha sido el procedimiento por el cual se ha realizado el progreso, pasando los trabajadores de esclavos á siervos, y luego á proletarios.

¿Quiere decir esto que la gran evolucion del progreso ha concluido ya? ¿Es que la sociedad ha llegado hasta donde puede llegar? ¿No se han necesitado grandes evoluciones para el advenimiento de los demàs Estados? Pues ahora nos hallamos en el advenimiento del cuarto Estado, que se considera ya acreedor á los beneficios de que han disfrutado los demás; y ¿que hace para ello? Empieza recurriendo á medios que las layas reprueban, y á que se ha apelado en otros tiempos por las hoy clases conservadoras, por los otros Estados? Nada de eso; viene, sin querer tomar nada de nadie, y sin mas pretension que la de que nadie tome lo que es suyo.

Recurren, pues, á medios legales para mejorar su suerte, siendo así que las demás clases han recurrido á la violencia y á todo género de medios reprobados; vienen impulsadas por nuevas ideas, y solo imitan á las otras clases en lo que hacian bien, en la aplicacion del principio de asociacion para asegurar su independencia, para instruirse, para educarse. A este género de sociedad pertenece la Internacional; pero no es esta sola, porque el Sr. Jove confundia ayer todo género de sociedades cooperativas; y si no recuerdo mal, las confundió tambien el señor ministro de la Gobernacion.

Este movimiento social de las clases trabajadoras ha nacido ya hace más de un siglo, desde el advenimiento al poder del tercer Estado. El aislamiento, señores, es la muerte; y de aquí que la asociacion para objetos determinados haya sido siempre una necesidad, y el trabajador se ve precisado á acudir á la asociacion para garantir su libertad y su independencia. Desde los últimos años del siglo pasado empiezan ya estas asociaciones, y en España las hay desde 1836 ó 37, en que la clase media llegó al poder.

Poco á poco se perfeccionan estas sociedades fundadas bajo la direccion de los socialistas que formaron sus reglamentos; y llegan á tal estado de perfeccion y de bondad, que manejando muchos miles de millones sin ninguna responsabilidad legal, están dando pruebas de completa integridad y de acrisola da honradez.

La grandeza de la civilizacion no se conoce más que por la superioridad moral de las clases trabajadoras, y puede decirse que estas han llegado ya á su período de mayor edad y que se hallan en disposicion de tomar una parte activa en todos los beneficios de la civilizacion. Es tan superior el estados moral de las clases trabajadoras, que se ha estado hablando aquí contra la Internacional, sin tener en cuenta el hecho de que ha sido la única que ha protestado con la última guerra que ha presenciado atónita la Europa el año pasado. Los internacionalistas de Madrid, de Berlin, de París y de toda Europa han protestado contra la guerra y la conquista. Debo hacerme cargo de otro aspecto de la cuestion, de su carácter de internacional. Señores, el progreso no es verdadero si no es aplicable á la humanidad entera. Antes, todo se circunscribia á la patria, porque fuera de ella no se podia vivir, se perdia todo derecho; hoy, gracias á la decadencia de todas las religiones positivas, todos los hombres se creen hermanos, y el principio de las nacionalidades ha decaido. Si hemos de juzgar de los progresos de las clases trabajadoras por sus actos es indudable que esas clases han llegado á su mayor edad. Sólo la excelencia de ese gran embrion del porvenir que se llama la asociacion Internacional de trabajadores, prueba la capacidad de esta clase; y lejos de alarmarnos por esto, debe sernos sumamente satisfactorio, porque la sociedad vale más cuanto más valen los individuos que la componen.

Pero ayer el Sr. Jove, atacando á la Internacional por su orígen decia que habia nacido en Lóndres en una taberna. S. S. sin duda no ha estado en Inglaterra ó ignora que taberna allí quiere decir fonda, donde van los lores y los grandes personajes. Además, es extraño, atendidas las ideas religiosas que manifestó, que se admire del orígen de esas asociaciones, cuando Jesucristo, su Dios mismo, nació en un pesebre; y más razon tenian los fariseos para considerar á Jesucristo enemigo de la patria, que tiene S. S. para considerar á la Internacional peligrosa para el Estado. Jesucristo era para vosotros, segun las opiniones que hoy sustentais, un demagogo, y si viniera ahora á predicar lo que predicó hace mil ochocientos años, le mandaríais á presidio. Jesucristo negaba la religion de sus padres; iba al templo á disputar con los doctores, y esto mismo es lo que hacen ahora los trabajadores internacionalistas, sin recurrir, como han hecho otras clases, al puñal y al misterio para apoderarse del poder. No van tan lejos los internacionalistas de hoy; no defienden estos el robo, aunque se sufran los rigores del hambre, como lo defendia Josucristo en tales casos.

El Sr. *Presidente*: Ruego á S. S. que se ciña más á la cuestion, y precinda de consideraciones que no me parece que son del caso.

El Sr. *Garrido* (D, Fernando): ¡Pues no han de ser del caso! Que traigan del Archivo un Nuevo Testamento y lo probaré leyendo un versículo. Pero prescindamos de esto, y viendo á la Internacional, voy á leer un párrafo de sus estatutos generales. (Leyó, en efecto, un párrafo en que se consigna terminantemente que la base de la sociedad debe ser la VERDAD, la JUSTICIA y la MORAL, sin distincion de OPINIONES, CREENCIAS ni NACIONALIDAD.) No hay religion ni sociedad fundaba sobre principios más justos y respetables. Es posible que en aplicacion de estos princios haya algun error, ó mal en una ú otra parte; pero estas afirmaciones revelan la sana intencion de los asociados, y el error ó la mala aplicacion de principios justos, son comunes á todas las cosas humanas.

Dice, sin embargo, el señor ministro de la Gobernacion que es contra la moral esta sociedad, porque no quiere la religion ni la familia. Pregunte el señor Candau al Sr. Nocedal si quiere la familia como S. S., y si no ha llamado libertinaje á la familia que defiende el señor ministro, esto es, el matrimonio civil. Cuando la Internacional dice que quiere la familia fundada en el amor, ¿puede invocar un principio más respetable? Donde el amor no existe, no hay familia verdadera. Lo que condenan los internacionalistas, lo que condenan todas las ideas verdaderamente humanas, son cierto género de familias; porque verdaderamente, el que se casa con una vieja por disfrutar de sus millones, dejando de casarse con una jóven amada, pero pobre, ¿puede decirse que constituye familia, una familia digna de este nombre, en el sentido moral de la palabra?

Pero se dice tambien que no quieren la religion. Tampoco yo la quiero, y nadie tiene derecho para condenarme por eso. Cuando veo que 1.500 religiones distintas, y que cada una pretende ser la única verdadera, tengo motivo para dudar de que haya alguna que lo sea, y espero para encontrarla y decirme, á que se pongan los creyentes de acuerdo. El no profesar religion y el propagar ideas racionalistas, es un derecho constitucional.

Pero el Sr. Candau condenaba tambien la Internacional como enemiga de la propiedad. Esta es una cuestion delicada; pero diré la verdad tal como la entiendo. He indicado ya las trasformaciones de la propiedad segun se ha ido verificando el advenimiento al poder de las diferentes clases sociales. Cada una ha legislado sobre la propiedad, y preciso es que le de trabajadores lo haga tambin.

No hay nadie que se asuste de la Internacional; no conozco asociacion mas pacífica, sin que se parezca en nada á vosotros que derribais tronos, quemásteis y saqueásteis conventos, y cometísteis otros desmanes para ser poder. La Internacional ha dado pruebas de su capacidad para dirigir sus reuniones en San Isidro, donde los internacionalistas oian con mucho gusto á sus contrarios.

Sin embargo de todo, se la quiere poner fuera de la ley cuando ningun otro motivo ha dado para ello. Yo comprenderia que el Gobierno viniera á pedir medidas estraordinarias si las autoridades civiles y judiciales hubieran producido quejas contra la Internacional; pero esas quejas no han venido, y la sociedad existe legalmente en todas las naciones de Europa, sin que á ningun Gobierno, ni al Parlamento, le haya ocurrido destruirla.

Recuerdo que habiendo dicho el arzobispo de Cantorbery, en el Parlamento inglés, que era preciso destruir el socialismo, se pidió informe al Gobierno, y en él se decia que los socialistas eran en su mayoria trabajadores que no iban ni á la iglesia ni á la taberna; es decir, que no iban al templo de Baco ni á otros templos donde no sé á qué se va. No pertenezco á la Internacional, pero admiro su organizacion, por mas que aun no sea mas que un embrion; y espero que regenerará la sociedad, siquiera deba sufrir con el tiempo muchas trasformaciones hasta llegar á la realizacion de un ideal de verdad, moral y justicia.

Creo, pues, que en lugar de prohibir lo que nos parece molo en los otros, debemos hacer lo que hacia D. Gabriel Rodriguez, ir á discutir con ellos; y en vez de negar y destruir este gran movimiento de las clases trabajadoras, lo que hay que hacer es procurar dirigirlo y encauzarlo. Nunca el que niega consigue que su negacion quede triunfante: todo ha sido negado en el mundo; y viendo lo que se ha realizado ya, las utopias mas utópicas parecen realizables.

En 1857 el Sr. Narvaez y el Sr. Nocedal quisieron hacer multitud de reformas reaccionarias, que, ni aun siendo poder, por ser tan reaccionarias les fué posible establecer. Pues sin embargo, si en 1815 hubiera propuesto un Nocedal á Fernando VII esas reformas, habria sido ahorcado por demagogo. Hoy señores, es conservador lo que hace algunos años era demagógico, anárquico y disolvente. ¿Quién nos dice que dentro de muchos ó pocos años, esa Internacional á quien hoy se acusa de querer trastornar la sociedad, no será considerada como el elemento conservador?

En la revolucion de Setiembre, para multitud de personas ha sido una sorpresa el advenimiento de la democracia, del sufragio universal y de los derechos individuales. Y como despues de establecidos estos vienen á mandar en nombre suyo, no los que los han proclamado, como era natural, sinó los que han pasado toda su vida combatiéndoles, resulta que no pueden, ni quieren, ni saben gobernar con ellos, sinó con su doctrinarismo acostumbrado.

Señor presidente, estoy cansado, y rogaria á V. S. que me permitiera algunos minutos de descanso.

El señor *Presidente:* Se suspende esta discusion por algunos minutos.

(Se continuará.)

GACETILLA GENERAL.

El Canton de Gerona publica el manifiesto de los Zorrillistas y dice, que no hace lo mismo con el de los Sagastistas por falta de espacio, siendo así que este se publicó antes que aquel. El colega les esplica con su criterio á sus cándidos lectores, las diferencias que existen entre ambos, como suponiendo que estos no podrian deducirla de la lectura de uno y otro manifiesto.

Por supuesto dice con gravedad de *Dómine; la eleccion no es dudosa para los que se precian de progresistas y buenos liberales.*

¡De progresistas! Es fuerte empeño el de los federales; ¿cómo hemos de hacerles comprender que no necesitamos faroles? ¿Que no tiene correligionarios el colega á quienes dar consejos? Cuando digo que *El Canton*....

—Dice *El Canton;*

«Por que el Sr. Sagasta conspiró y trabajó por la libertad ó por interés propio,—que no está claro todavia—supone la *Lucha* que no tenemos derecho á censurarle.

La lógica de la *Lucha* nos admira. Judas fué apóstol y es claro que antes de tan señalado favor debió hacer méritos para obtenerlo. Judas vendió á su Maestro. Luego nadie que no haya sido apóstol tiene derecho ni fuerza moral para censurar el proceder de Judas.»

El colega sueña liberalismo despues del disgusto. Suponiendo que el Sr. Sagasta haya sido el Judas para la libertad, vendremos á sacar en claro, siguiendo el criterio de *El Canton*, que el partido republicano quiere ser el Pilatos despues de haberlo intentado en 1869.

De traidor á verdugo, siempre hay gran diferencia.

—*El Canton* dice que *no tiene Gobernador que le proteja, ni empleados de 6.000 rs., ni estanqueros que se suscriban á él forzosamente.* Nosotros tampoco ¿y qué? ¿Crée el colega que con eso ya tiene probado que los republicanos le quieren? Pues vive en un error; lo que es evidente y público no puede ocultarse.

—Dice *El Canton*, órgano de los siete, que nuestra enemistad le honra.

Toma, toma; ídem, eadem, ídem, tenemos dicho hace mucho tiempo de la enemistad del colega; de manera, que el plágio puede suprimirse.

—*La Lucha* no aspira á ser maestro de *El Canton* y mucho menos de los republicanos á quienes conceptúa los hombres de la suprema inteligencia.

Ya que hacemos esta declaracion tan franca como esplícita, ¿tendrá la bondad el *órgano de los siete*, de citarnos un número de *La Lucha* en el cual conste, no un insulto, sinó una palabra que indirectamente envuelva acusacion grave al colega ni á nadie, desde que los actuales redactores tienen el honor de escribir en sus columnas?

Sinó lo hace *El Canton*, tendremos derecho á decirle que falta á la verdad á sabiendas y por consecuencia, nos abstendremos de cruzar ni una palabra mas con él. Los redactores de *La Lucha* no faltan nunca al respeto que impone la buena educacion. Sépalo el colega.

—Los liberales de Tarrasa siguen la misma conducta que *La Lucha* aconsejan, permaneciendo unidos para defender la libertad, y meros espectadores ante el incalificable espectáculo que presentan los hombres y prensa de Madrid.

La misma conducta siguen los liberales de Reus, y la inmensa mayoría de los de las provincias de Barcelona, Lérida y todos los de la nuestra; lo cual demuestra, que las provincias no están dispuestas á precipitarse en el abismo á que se las quiere conducir.

—Como manifestamos en nuestro número anterior, los jóvenes que se reunieron para tratar de dar algunos bailes en las próximas ferias, acordaron que se verifiquen en el edificio del ex-circo Gerundense, en los dias 29 del corriente, 2 y 5 de Noviembre próximo, para lo cual sabemos se ha formado una comision que ha de entender en llevarlos á cabo y en el arreglo y decorado de los salones. Los que deseen suscribirse á dichos bailes de sociedad, podrán pasar á la peluqueria de D. Silvio Pagés donde se les enterará de las condiciones. Aplaudimos el pensamiento de los indicados jóvenes que han sabido concertarse para formar una sociedad que ha de proporcionar buenos pasatiempos á los forasteros y socios y les felicitamos por el interés que se toman en procurar que se animen nuestras próximas festividades.

—Por falta de espacio, no podemos hoy publicar la correspondencia de París que recibimos ayer.

Lo haremos mañana.

—Anoche á las siete la campana de la Catedral anunció la existencia de un incendio. Segun nuestras noticias, tuvo lugar en la calle de Pedret en una fábrica de fósforos.

Mañana daremos mas pormenores.

Seccion oficial.

MUSEO DE ANTIGUEDADES DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Aviso.

Debiendo tener lugar en este Museo, durante quince dias que empezarán el 29 del corriente mes, la primera de la esposiciones anuales que la Asociacion para el fomento de las Bellas Artes de esta Capital ha resuelto celebrar con anuencia de la Comision de Monumentos históricos y artísticos de la provincia; con el fin de conciliar los inteses de aquella Sociedad con los del público en general, han dispuesto de comun acuerdo, que la entrada en el Establecimiento sea libre en los dias 1.º, 5, 9, y 12 del próximo Noviembre, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos convenientes.

Gerona 20 de Octubre, 1871.—El Conservador del Museo, Enrique Claudio Girbal.

ULTIMA HORA.

Partes telegráficos.—Servicio particular de LA LUCHA.

(Agencia Fabra)

Vallecas 21.

(Espedido á las 6 horas y 45 minutos de la tarde y recibido el 22 á las 7 de la mañana.)

Hoy es dia de preguntas é interpelaciones en el congreso, siendo las que se han hecho de escasa importancia.

Ayer se cambiaron en París las ratificaciones del convenio Franco-Aleman.

El Principe Napoleon llegó ayer á Marsella dirigiéndose en seguida á Córcega.

Bolsa.—Consolidado 29'35.

A la hora de entrar en prensa este número, las 11 de la noche, no hemos recibido los telégramas correspondientes al dia de ayer.

Correo Nacional.

—La dimision que del cargo de rector de la Universidad central ha presentado el doctor D. Lázaro Bardon, se funda en no estar conforme dicho señor con la disposicion del señor ministro de Fomento de que salgan cuatro catedráticos, dos de Letras y dos Ciencias, á formar el Juzgado de exámenes de la universidad libre de Múrcia.

—Ha llegado á Sevilla y encargándose de la capitania general de Andalucía, el general Rubin.

—Ha tomado posesion ayer del Juzgado del distrito del Congreso, para que ha sido recientemente nombrado, el Sr. D. Pantaleon Muntion y Pereira.

—Ha fondeado ayer en el puerto de Málaga el vapor «San Antonio,» procedente de Melilla.

—El diputado Sr. Salmeron (D. Nicolás) asistió ayer tarde á la sesion del Congreso, aunque no restablecido por completo de la dolencia que le obligó á guardar cama.

—Ayer falleció el ex-ministro moderado D. Severo Catalina.

—Han ingresado en la casa de la Moneda de esta capital los lingotes de oro procedentes de Inglaterra.

—Antes de regresar á Aragon el general La Serna, celebró una larga conferencia con el ministro de la Guerra.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Rafael arcángel.

SANTO DE MAÑANA. Santos Crispin y Crispiniano mrs.

TELÉGRAMAS DE LA PRENSA
DE BARCELONA.

Madrid 20 de octubre.

Reúnense independientemente los diputados por provincias, para tratar de la reorganizacion de los partidos.

El general Pierrad ha presentado sus credenciales de diputado.

Los turnos para hablar en la proposicion aprovando la conducta del gobierno, en lo concerniente á la Internacional, son: en pró, los señores Bueno, Moreno Nieto y Cánovas, y en contra, los señores Salmeron. Rodriguez y Pí y Margall.

El señor Nandin ha regresado á esta córte, mejorado de sus dolencias.

Congreso.—Ha continuado la discusion sobre la Internacional.

—Los comités de los distritos de palacio y de la Inclusa se adhirieron, en una sesion que celebraron anoche, al manifiesto de los zorrillistas, y felicitaron al señor Ruiz Zorrilla.

Madrid 21 de octubre.

La «Gaceta» publica los decretos admitiendo la dimision del gobernador civil de Zaragoza, y nombrando para sustituirle al señor Herrero; admitiendo la dimision del de Jaen y nombrando para reemplazarle al señor Espino; otro nombrando gobernador civil de Huelva al señor Foncuevas; otro nombrando gobernador civil de Murcia al señor Contreras; otro trasladando al de Lérida á Teruel; otro trasladando al de Tarragona á Salamanca; otro trasladando á la secretaría del gobierno civil de Salamanca al secretario del de Tarragona; otro nombrando gobernador civil de Teruel al señor Tortajada; otro admitiendo la renuncia del señor Silvela del cargo de miembro del consejo de enganches; otros admitiendo las dimisiones de algunos oficiales de hacienda y reduciendo la categoría de otros oficiales tambien de hacienda.

El periódico oficial publica asi mismo un decreto ampliando la habilitacion de la aduana de Blanes.

Inserta tambien el decreto nombrando el tribunal de oposiciones para ingresar en el cuerpo de aduanas, tribunal que se compondrá de los señores siguientes: Presidente, el señor Sanromá; vocales, los señores Permimon, Ezeiza, Valero, Bonnet Labiano y Comellas.

La «Gaceta» inserta igualmente un decreto disponiendo que mientras no se haya publicado la ley de empleados se consideren inamovibles desde los actuales aspirantes hasta los oficiales separándoseles tan solo en virtud de formacion de espedientes.

Inserta tambien el periódico oficial los decretos, desechando las dimisiones del director general de instruccion pública y de los oficiales de la secretaría del ministerio de fomento, y otro admitiendo la dimision del rector de la universidad Central.

La «Gaceta» publica igualmente un decreto sobre el arreglo de la deuda de Cuba.

Correo extrangero.

—Los periódicos berlineses dan gran importancia á una reunion celebrada en su capital por las diversas comunidades evangélicas. El ministro de Estado Herr-Bethmann-Holweg. que presidia, pronunció un discurso notable encareciendo la importancia de la fusion entre luteranos y calvinistas, á la que mas tarde seguiria la de los viejos católicos, y con estos tres grandes elementos reunidos se completaria la unidad política de Alemania. El emperador Guillermo, que formaba parte de la concurrencia, expresó en un corto discurso la satifaccion con que veia el noble deseo del ministro y la importancia que tiene para el porvenir de Alemania una reforma religiosa que atraiga las diferentes comunidades separadas solamente por puntos secundarios que en nada afectan á la esencia de la doctrina que todas profesan.

Dicen de Paris que no tiene fundamento el rumor circulado acerca de haber sido enviada á Túnez la escuadra de Cheburgo.

—El general Faidherbe marchará pronto á Egipto por motivos de salud, y no como se supone con una mision del Gobierno.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Gran funcion para hoy 24 Octubre de 1871.

(2.ª Série, 2.ª de abono.)

La compañía lírica pondrá en escena la aplaudida ópera en 3 actos del maestro Bellini, titulada:

SONÁMBULA.

En la que tomarán parte la Sras. Virginia Martin de Vilá, D.ª Rosina Franco Medinaceli y los señores Emmini, Bargaglia, Aragones, Groset y cuerpo de coros.

A las 7 y media.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 24 del corriente.

Se pondrá en escena en el Teatro mecánico la comedia de mágia en 3 actos titulada:

El Castillo de Hierro,

ANUNCIOS.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.